RESOLUCION D.A. Nº 270.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017 – PLURIANUAL - CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO PARA EL *"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA Y LA ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES"* – I.D Nº 328.876.

Asunción, 27 JUN 2017

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. SIME N° 40.031/17) en la que solicita aprobar el resultado del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017,** convocada por la Institución para el ***"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA Y LA ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES"*** **– ID Nº 328.876; y,**

CONSIDERANDO:

Que, en oportunidad del acto formal de Apertura de Sobres, han presentado ofertas las consultoras: **Francisca Rocío Gamarra Florentín, Nilda María Duarte Barrios y Nilda Leticia Galván,** para el ítem 1; la consultora **Nancy Giselle Leiton Jara y Noelia Cardozo Bauzá,** para el ítem 2; y las consultoras **Karyna Torales Moreno, Alberto Rubén Jiménez Enciso, Mirtha Elena Centurión Díaz, y Zully Beatriz Castillo Aguero,** para el ítem 3, conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 26 de mayo de 2017.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido las Actas de Evaluación **Nº 34/2017 (A) y (B),** donde se manifiesta que las Ofertas presentadas por los oferentes que no han sido eliminados, se ajustan plenamente a los requerimientos técnicos y económicos específicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Comité de Evaluación sugiere la adjudicación de la siguiente manera:

Ítem 1: Consultoría Asistencia para la Identificación de Adultos Mayores.

- **Vacancia 1 a la Sra. Francisca Rocío Gamarra Florentín,** por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

- **Vacancia 2 a la Sra. Nilda María Duarte Barrios,** por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

Ítem 2: Servicio de Consultoría para la Asistencia en Socialización del Programa.

- **Sra. Nancy Giselle Leiton Jara**, por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

Ítem 3: Consultoría para la Asistencia a la Ciudadanía.

- **Vacancia 1 a la Sra. Karyna Torales Moreno**, por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

- **Vacancia 2 al Sr. Alberto Rubén Jiménez Enciso**, por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

- **Vacancia 3 a la Sra. Mirtha Elena Centurión Díaz**, por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

RESOLUCION D.A. Nº 270.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017 – PLURIANUAL - CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO PARA EL *"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA Y LA ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES"* – I.D Nº 328.876.

- **Vacancia 4 a la Sra. Zully Beatriz Castillo Aguero**, por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

Que, en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03; el comité de evaluación sugirió la aprobación del resultado de la contratación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 251 de fecha 27 de Julio de 2015, en su Art. 1° resuelve: ***"Autorizar al Titular de la Dirección Administrativa de este Ministerio efectuar, en representación de este Ministerio, los procesos de contrataciones establecidas en la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley Nº 3439/2007, reglamentada por Decreto Nº 21.909/2003, así como la suscripción de los respectivos documentos en todas sus modalidades.***

POR TANTO,

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 09/2017**, convocada por la Institución para la contratación de ***"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA Y LA ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES"* - ID Nº 328.876,** y en consecuencia adjudicar de la siguiente manera:

Ítem 1: Consultoría Asistencia para la Identificación de Adultos Mayores.

- **Vacancia 1 a la Sra. Francisca Rocío Gamarra Florentín,** por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

- **Vacancia 2 a la Sra. Nilda María Duarte Barrios,** por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

Ítem 2: Servicio de Consultoría para la Asistencia en Socialización del Programa.

- **Sra. Nancy Giselle Leiton Jara**, por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

RESOLUCION D.A. Nº 970.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017 – PLURIANUAL - CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO PARA EL *"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA Y LA ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES"* – I.D Nº 328.876.

Ítem 3: Consultoría para la Asistencia a la Ciudadanía.

- **Vacancia 1 a la Sra. Karyna Torales Moreno**, por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.
- **Vacancia 2 al Sr. Rubén Jiménez Enciso**, por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.
- **Vacancia 3 a la Sra. Mirtha Elena Centurión Díaz**, por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.
- **Vacancia 4 a la Sra. Zully Beatriz Castillo Aguero**, por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

Art. 2º.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2017, en cuanto al Ejercicio Fiscal 2018, dichos gastos se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del Año respectivo.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ECON. ANDREA PICASO
Directora
Dirección Administrativa